



## DUITAMA

**Educación.** La Uptc presentó ante la Alcaldía el proyecto para construir su nueva sede, en la que invertirán \$10 mil millones. ■ PÁG. 11

## TIEMPO LIBRE

**Turismo.** El lago de Tota es uno de los 100 Destinos Verdes del Mundo. Allí podrá realizar avistamiento de aves o pesca deportiva. ■ PÁG. 19

## Analizarán la salud mental de los niños

La Alcaldía de Sogamoso, la Uptc, la Fundación Santa Fe y Colciencias harán un estudio acerca de la salud mental de niños entre 7 y 10 años. ■ PÁG. 9

# SIETE DIAS BOYACÁ



Miércoles 31 de Enero de 2018 - Año 24 - Número 3589 - ISSN 0123-6016 - Afiliados a Andiaros - f Boyacá Siete Días @boyacasietedias \$1.000

<http://www.eltiempo.com/colombia/boyaca-7-dias>

### ACTUALIDAD

# Lo bueno y malo del Código

Mientras las autoridades aseguran que con el nuevo Código de Policía se ha mejorado la convivencia, otros sectores se quejan de abuso y extralimitación. Llamam a los alcaldes a que se apersonen del tema. ■ PÁGS. 4 Y 5

FOTO: LUIS LIZARAZO GARCÍA / BOYACÁ SIETE DIAS



## Agoniza el Chicamocha

**Agua.** En el Camellón de Narvéez, afluente del río Chicamocha en Duitama, unos gallinazos se disputan el cadáver de una res que flota en las contaminadas aguas de esta corriente, de la que se abastecen campesinos para sus cosechas.



## Clama que se haga justicia



## Tunja está 'en pie de lucha'

Con cacerolazo, esta noche inician las protestas por parte de la ciudadanía luego del incremento en el impuesto predial. ■ PÁG. 3

Hoy hace un año el abogado Javier Ricardo Álvarez (foto) sobrevivió a ocho disparos tras un atentado. ■ PÁG. 8



## Quintana recibirá un homenaje

Hoy en el Puente de Boyacá será exaltado el corredor y se presentarán los equipos de Boyacá es para Vivirla. ■ PÁG. 16

# Víctima de atentado pide justicia

**Sobrevivió a ocho disparos y hoy lucha para que su caso no se quede impune. Secuelas.**

Héctor H. Rodríguez A.  
hcred@eltiempo.com

Hoy hace un año, exactamente, la vida del abogado boyacense Javier Ricardo Álvarez Bernal le cambió de manera abrupta.

Ese día, hacia las 6:30 p.m., un sicario le disparó en ocho ocasiones en el municipio de Granada, Meta.

El se encontraba en compañía de Yisel Lorena Escobar Segura, de 19 años, Luis Carlos Acosta Montilla y Kevin Alejandro Carrión.

En el atentado falleció Yisel Lorena y resultaron heridos, además del Abogado, Luis Carlos y Kevin.

"Estábamos frente a la casa de Luis Carlos, cuando de pronto apareció una motocicleta de alto cilindraje. En ese momento recibí una llamada y me retiré unos tres pasos a contestar, cuando de pronto vi que el piloto de la moto desenfundó una pistola y empezó a dispararnos a todos", cuenta el abogado Javier Álvarez.

El sicario centró su atención en el jurista y siguió disparándole. Cuatro proyectiles le hirieron su pierna derecha y los otros le causaron daños en el estómago, los intestinos, un riñón y en los brazos.

Fue sometido a 19 cirugías, pero no pudieron salvarle la pierna derecha, que debió ser amputada.

En el momento del atentado el abogado Javier Ricardo Álvarez se desempeñaba como defensor público adscrito a la Defensoría del Pueblo Regional Meta.

Como responsables del atentado fueron capturados, minutos después, Yahir Darío Cifuentes Moreno y José Obdulio Rubiano



FOTOS: ARCHIVO PARTICULAR

Momento en el que trasladan a Bogotá al Abogado de la Defensoría del Pueblo, en un avión Cessna Caraván C-208 medicalizado del Ejército.

González, quienes actualmente están presos.

En su momento la Policía del Meta informó que a estos sujetos los capturaron en la antigua vía entre San Martín y Fuentedeoro. Les hallaron una pistola calibre 9 milímetros marca Prieto

CC

Este preacuerdo atenta contra las víctimas, pues concede a los capturados una rebaja de 25 años",

**Javier Ricardo Álvarez, víctima de atentado.**

Beretta y una moto marca CTM, de placa DQA-30D.

A cargo de la investigación de este crimen está el fiscal John Fredy Barajas Niño, de la Fiscalía 15 Especializada de Villavicencio, quien hizo un preacuerdo con los dos capturados y con sus defensores.

"Este preacuerdo atenta contra los intereses de las víctimas, pues les concede



El abogado Javier Ricardo Álvarez Bernal, de 45 años, quedó en silla de ruedas. Como fue retirado de la Defensoría, lleva procesos donde sea.

a los capturados una rebaja de 25 años de condena a cambio de que acepten cargos", afirma Javier Ricardo. Se jeja de que en los interrogatorios a indiciados estas personas no contaron

los motivos por los cuáles atentaron contra su vida.

El Procurador delegado para este caso interpuso un recurso de apelación. Lo mismo hizo el abogado Álvarez Bernal, quien, a pe-

## En abandono

El abogado Javier Álvarez se siente abandonado de la Defensoría del Pueblo y del Estado colombiano.

"La Defensoría del Pueblo ha asumido una actitud de darme la espalda. Los que sí han estado presentes son mis compañeros defensores públicos", dice. Lamenta que la Defensoría del Pueblo se limitó a dar por terminado su contrato. "La entidad no ha enviado funcionarios para saber en qué estado me encuentro, si ya me recuperé y si me pueden reubicar. No ha hecho absolutamente nada", manifiesta.

Agrega que subsiste el peligro de que vuelvan a atacar contra él. Parece ser que el atentado lo planeó el Clan del Golfo.



José Obdulio Rubiano González, capturado por el atentado.



Yahir Darío Cifuentes Moreno, uno de los sicarios presos.

sar de estar en una silla de ruedas, asumió su propia representación y la de Yisel Lorena, la joven muerta.

"El propio Fiscal delegado reconoció en la audiencia del 15 de diciembre del 2017, en Villavicencio, que tenía mucho trabajo y que por eso le importaba más lograr una condena así no fuera justa", dice Álvarez.

Según conoció este medio, el atentado contra Javier Ricardo Álvarez Bernal lo habría ordenado Edisson Cifuentes Hernández, alias 'Richard', quien fue

capturado el 28 de julio del año pasado y quien es padre del sicario Yahir Darío Cifuentes Moreno.

Además de esto, al abogado Javier Ricardo le ha tocado interponer acciones de tutela para que la EPS Médiumás le pague las incapacidades médicas, pero no ha obtenido respuesta ni siquiera promoviendo el incidente de desacato.

De otro lado, Colmena ARL Seguros calificó el atentado como un evento de origen común y no como un accidente laboral.